

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17765 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber: Que en el concurso voluntario abreviado número 528/2012, de la concursada "Sarprix, S.L.", con CIF B-28392975, por auto de fecha de 14 de mayo de 2012, se ha acordado la suspensión del ejercicio por la concursada de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, quedando sustituidas por la Administración concursal.

Madrid, 14 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120034258-1